

Tierra y Libertad

Barcelona, 10 de julio de 1936

SEMANARIO ANARQUISTA

Año VII - N.º 27

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIO: 15 cts.

¡Jornada máxima de seis horas! ¡Reajuste nacional de salarios!

Por un reajuste nacional de salarios y de condiciones de trabajo

Se lamenta el Gobierno de la ola de huelgas que se suceden en toda España y que no le permite el más mínimo respiro. Según sus olímpicas interpretaciones, los trabajadores van a la huelga como a las toras o al fútbol, por simple afición al deporte. Desde las altas poltronas ministeriales no se sienten los látigos del hambre, no se perciben las tragedias infinitas de los pobres pigmeos que andamos por la tierra a pie. Y, naturalmente, surge el rencor y la impaciencia contra los que reclaman el pedazo de pan que les falta, contra los que protestan, contra los que no quieren morir de hambre y de vergüenza en silencio; en muda veneración a los viejos fetiches.

Hay una manera de evitar la oleada de huelgas que sacude a España, y que no son huelgas deportivas, hechas por el placer de aumentar con los días de paro la miseria de los hogares proletarios; esa manera consiste en adelantarse a ellas, no con leyes terroríficas, sino con medidas de justicia. Sin un reajuste nacional de los salarios no pueden cesar esos movimientos, porque se ha tenido con el capitalismo la tolerancia cómplice de consentirle elevar los precios de los artículos primarios. Ahora bien, si los capitalistas han aumentado en todas partes los precios, es preciso, por lo menos, para que el desequilibrio no sea tan grande, una elevación automática de los salarios.

Si no se produce esa elevación por un medio, se producirá por otro. Pero es absurdo pedir a los trabajadores que renuncien a más de lo que ya han renunciado. ¿Qué puede hacer una familia con esa cantidad, cuando el aumento de un 30 por 100 de los artículos de consumo, ha reducido su salario real a 4'90 pesetas?

¡Hay que bajar del Olimpo, señores! Bien sabemos que en el régimen capitalista no tendrá nunca el trabajador el producto íntegro de su trabajo; pero un cierto nivel es preciso mantenerlo, pues de lo contrario la existencia meramente vegetativa es imposible.

Capitalistas y gobernantes deben tener en cuenta la realidad y no provocar con su actitud de incompreensión o con su resistencia inicua situaciones dolorosas. Hay que reajustar los salarios y las condiciones de trabajo en el orden nacional. Es condición indispensable para la relativa pacificación espiritual que tanto se pregona por ahí.

No quiere decir que ese reajuste de salarios dé solución a los problemas fundamentales de la quiebra del sistema capitalista y del régimen estatal; pero puede producir un alivio, suscitar un equilibrio pasajero, una condición un poco más tolerable, aunque sea efímera.

Hay que partir de una base que la mitad de los españoles no come todos los días, y bastante más de la mitad no come hasta satisfacer sus necesidades. ¿Sabén los gobernantes y los capitalistas lo que es el hambre? ¿Aunque sólo sea a través de la literatura? Pues el hambre no admite razones, es imperativo, y más si se añaden a los padres hambrientos los hijos que no entienden de iniquidades sociales y piden incesantemente pan.

Hay que dar satisfacción a las demandas proletarias. No hay otro camino para calmar la oleada de huelgas que será de quicio a los hombres del Gobierno. ¡Aumento de los salarios, reducción de la jornada! He ahí lo que se impone. Lo que no puede eludirse.



Las cadenas del fascismo serán rotas por el proletariado mundial; solamente por él y por sus legítimas aspiraciones de justicia.

POR EL DERECHO DE ASILO PARA LOS REFUGIADOS POR CUESTIONES POLITICAS Y SOCIALES

Siempre sin resolver la situación de los antifascistas italianos y alemanes detenidos en la cárcel de Barcelona, su situación y la de muchos otros que pueden ser detenidos cualquier día, llevados a la frontera o entregados, directamente a los verdugos de su país de origen. Es imposible silen-

ciar los procedimientos y dejar sin protección la táctica de las expulsiones de refugiados por cuestiones políticas y sociales. Hay una Constitución republicana; en ella se ampara al asilado político. Que comiencen, pues, por respetar la Constitución los encargados de ha-

cerla respetar los que la han confeccionado en dos años de discusiones grandilocuentes. Pero no sólo ha de valer para lo futuro, sino también para lo pasado, dejando sin efecto, en términos jurídicos, por anticonstitucionales, todas las expulsiones del territorio español de hombres que no han cometido otro delito que el de haber luchado en su país originario contra la tiranía.

Se buscaba para apaciguar exigencias del electorado, responsables de la represión de octubre. No hay que olvidar que un capítulo muy trito de esa represión lo constituyen las expulsiones de antifascistas extranjeros. Y no hay que olvidar que la obra anticonstitucional del bienio radical-cedista ha sido continuado por el Frente Popular, con el beneplácito de comunistas y socialistas, aunque eso no impida que se vaya a la Conferencia de París a llenarse la boca de palabras sobre el carácter inviolable del derecho de asilo.

Que el derecho de asilo deje de ser una palabra huera en boca de los politicians, para convertirse en una realidad cotidiana. Es lo que nosotros pedimos.

LA LEY DE AMNISTIA

El Parlamento la ha aprobado recientemente — Pero el Parlamento propone y las Audiencias disponen

¿Que la ley reciente de Amnistia tiene fallas? No podíamos esperar menos. Pero con fallas y todo, permita la liberación de algunos miles de trabajadores a quienes se les había rehusado hasta aquí por las audiencias. Ya el mismo decreto-ley de Amnistia del 16 de febrero, dictado bajo una presión incontestable, la del clamor popular en la calle, fue interpretado de la manera más caprichosa. Por el mismo delito, y en las mismas circunstancias, unos fueran a la calle y otros quedaren en el presidio. Y no otra cosa ocurrirá con la ley reciente, si nos echamos a dormir en los laureles y confiamos que otros hagan lo que sólo hemos de hacer nosotros.

Muchas trabajadoras quedan todavía en las prisiones de la República, a quienes recoge plenamente la amnistia. Se argumenta hasta aquí que el decreto-ley era ambiguo, y es verdad. Pero los que buscan siempre tres pajas al gato, encontrarán también subterfugios para seguir en sus traseos, si los trabajadoras todos no

exigen la liberación de sus compañeros presos. Pronto hemos de ver si nuestras previsiones se confirman.

Peró aun aplaudida plenamente la ley de Amnistia, está lejos de quedar agotado el problema de las cárceles y presidios. Queda en pie el asunto de los inocentes condenados, queda en pie el problema de la liberación de los llamados delincuentes comunes, tan dignos de volver a la vida como los llamados políticos y sociales, porque en gran parte también ellos han sido solamente víctimas del desbarajuste social en que vivimos; queda en vigor el asunto de los malos tratos en las prisiones, de las condiciones intolerables en que se encuentran los reclusos. Por todo ello hemos de seguir en la lucha por la amnistia.

«COMPAÑEROS»

POR R. GONZALEZ PACHECO
El primer volumen del «Teatro del Pueblo» ha visto la luz. Son 61 páginas, con cubierta a dos tintas. Lectura que refleja un aspecto de la militancia anarquista. Precio del ejemplar, 50 céntimos.

El C. P. P. de Orán informa haber recibido del Sindicato de Oficios Varios de San Vicente del Caspé, la cantidad de 8375 francos, para ayuda del proceso Casablanca-Orán.



El día 7 del próximo mes se realizará una jira comarcal, promovida por la Federación Democrática de Vizcaya, al pueblo de Bermeo, que constituyó una importante concentración de la organización continental y libertaria. La foto representa un aspecto del mitin que se celebró en el irrodo local.